Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

INFORME Nº 9 UNIDAD TÉCNICA DE APOYO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS TITULARIDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.", A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTOABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO. EXPEDIENTE GP-ASA-0023-2026-S.

LAS ACTUACIONES DE ESTE CONTRATO PODRÁN SER COFINANCIADAS AL 40% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, el día 12 de noviembre de 2026, a las 09:45 horas, se reúne la Unidad Técnica de Apoyo designada para este expediente y, que intervendrá en el procedimiento de licitación del contrato de referencia, integrada por las siguientes personas:

- José María Calzón Serrano, Técnico del Área de Gestión Patrimonial a cuya iniciativa se promueve la licitación.

- Sacramento Almagro Romero, Letrada del Área de Contratación de Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A.

La Unidad Técnica de Apoyo se reúne para proceder a la comprobación de la documentación aportada por el propuesto adjudicatario del contrato, la empresa OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION, S.A.

Por parte del Área de Contratación y, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 13 del PCAP, se requirió el día 6 de noviembre de 2026, a la empresa OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION, S.A., como propuesto adjudicatario para que, en el plazo de 3 días naturales contar desde el siguiente de la notificación, aportase la documentación y aclaraciones solicitadas a efectos de subsanar las deficiencias detectadas y permitir la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en el PCAP para la acreditación de los medios personales adscritos a la ejecución del contrato.

Cumplido en plazo este trámite, se comprueba que la documentación aportada por la empresa OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION, S.A. cumple con los requisitos establecidos en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y, en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Una vez concluidos los actos descritos, la Unidad Técnica procede a adoptar por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Proceder a elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS DE "REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN EDIFICIOS TITULARIDAD DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.". EXPEDIENTE GP-ASA-0023-2026-S, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante criterio único precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP en los siguientes términos:

OCA INSPECCION CONTROL Y PREVENCION, S.A. (A40007460)
Base imponible: 9.847,00 €
IVA (21%) 2.067,87 €
Importe total: 11.914,87 €
Plazo de ejecución: NUEVE (9) MESES, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

SEGUNDO. - Publicar este informe en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente acto y, una vez leído y, aprobado el informe por los integrantes de la Unidad Técnica de Apoyo, es firmada por todos ellos.

Firmado por JOSE MARIA CALZON SERRANO - DNI ***8216** el día 12/11/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

José María Calzón Serrano

Firmado digitalmente por: ALMAGRO ROMERO SACRAMENTO
Fecha: 2026.11.12 10:15

Sacramento Almagro Romero